Carle Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de 200 de 1994.Acéptase con efectos -a partir del 31
de marzo de 1994- la renuncia condicionada presentada por el
Oficial de Servicio de la Intendencia del Palacio de Justicia
señor Gabriel Baiter, en los términos de los decretos 8820/62
y 9202/62 y de las leyes vigentes para su categoría, hasta
tanto la Caja Nacional de Previsión para el Personal del
Estado y Servicios Públicos, comunique el otorgamiento del
beneficio. Hágase saber a la Subsecretaría de Administración,
a sus efectos (Resolución 1864/91).

Registrese, hágase saber y archivese.-

AUBEN HECTOR GORAL

SEMBERAGIO CETERNOS |

Secretaria de l'operation note didicial Cetto Suprema de les bolloca de la laciun